Al contestar cite este número

Radicado No:
20223530000045731

Cartagena de Indias D.T.y C, 2022-29-07

Señores:
FUNDACION SALUD Y NUTRICION
NIT: 806005881

ASUNTO: Invitación a celebrar contrato de aportes para la Prestación de los servicios a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, bajo el numeral 4.4 del manual de contratación Vigente.

Cordial Saludo,

En mi calidad de Director (E) del ICBF Regional Bolívar, me dirijo a ustedes para informar, que su Entidad Administradora de Servicio, fue seleccionada para celebrar Contrato de Aporte bajo la Modalidad de contratación directa Numeral 4.4 del manual de contratación vigente, para la prestación de los servicios relacionados a continuación:

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	CUPOS	NOMBRE DEL SERVICIO	VALOR POR SERVICIO	VALOR TOTAL APORTE ICBF	VALOR ADICION CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL ADICIÓN
DE LA VIRGEN Y TURISTICA	CARTGENA	780	HCB - COMUNITARIO	$ 701.691.120	$ 701.691.120	$ 84.202.934	$ 785.894.054

Atendiendo lo expuesto en precedencia se precisa lo siguiente:

- **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO Durante la ejecución del contrato deberá dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.

- La EAS deberá cumplir con los anexos técnicos (Obligaciones Generales y Obligaciones específicas, los cuales harán parte integral del expediente contractual.

- Que, para la celebración del contrato de aporte, la EAS debe remitir al Centro Zonal de influencia de la zona en la que prestará el servicio, al correo eva.alvarez@icbf.gov.co documentos que se relacionan a continuación, organizados de la siguiente manera:

En Medio Digital por correo electrónico Tres Carpetas Organizadas Así:

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

CREACIÓN DEL PROCESO:

1. PACCO (con fecha de publicación SECOP II).
2. CDP.
3. estudios previos (que contenga la matriz de riesgo o esté anexa).
4. Carta de invitación
5. Carta de aceptación
6. Memorando solicitud de trámite contractual (que diga el SITCO y el BPIN.)
7. Aval de contratación (en caso que aplique)

DOCUMENTOS CONFIDENCIALES:

8. cedula del representante legal (o cédula del apoderado en caso de que aplique)
9. cédula del revisor fiscal (si aplica)
10. RUT entidad y RUT representante legal
11. certificación bancaria – (inferior a 1 mes).
12. Libreta militar o en trámite (en los casos que aplique).

DOCUMENTOS GENERALES:

13. Pantallazo SITCO
14. Nuevamente estudios previos
15. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente según su naturaleza (no superior a treinta (30) días)
16. Certificación de Reconocimiento de Personería Jurídica o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, expedida por la Dirección Regional del ICBF competente del domicilio de la entidad, con vigencia no inferior a 3 meses a la fecha de presentación de la documentación.
17. En caso de requerirse, autorización de un órgano de administración, para presentar la propuesta y suscribir el contrato respectivo.
18. Copia de los estatutos de la entidad.
19. Certificación expedida por el Revisor Fiscal, en la cual se indique que la entidad sin ánimo de lucro cumple y se encuentra a paz y salvo con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. En el evento de no estar obligado a contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo.
20. En caso de contar con revisor Fiscal, aportar copia C. C. de TP. y certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión expedido dentro de los últimos 3 meses por la Junta Central de Contadores.
21. antecedentes procuraduría: persona natural y persona jurídica.
22. antecedentes contraloría: persona natural y persona jurídica.
23. antecedentes judiciales (policía) (representante legal)
24. medidas correctivas RNMC policía (representante legal)
25. formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales (representante legal)
26. consulta de inhabilidades por delitos sexuales (representante legal)
27. formato autorización de tratamiento de datos personales
28. formato compromiso de confidencialidad de la información
29. Declaración de no estar incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad
30. formato de compromiso anticorrupción
31. pantallazo registro proveedores

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

32. pantallazo registro SECOP
33. cláusulas generales y específicas
-lista de chequeo (diligenciada y firmada por área solicitante)
-flujo de pagos (diligenciado y firmado por área solicitante)

NOTA 1: La documentación que requiera y no se encuentre a su disposición, deberá solicitarla al Centro Zonal de influencia en la zona donde prestará el servicio.

NOTA 2: Es responsabilidad del Centro Zonal realizar la revisión previa acorde al orden señalado en esta comunicación, antes de enviarla a la Oficina Jurídica para tramite Contractual.

Esperamos su pronta respuesta

Cordialmente,

VIVIANA DEL ROSARIO ROJAS MOLINARES
Directora (e) ICBF Regional Bolívar

Proyectó: Alejandra Mercado/Asistencial GAT
Revisó: Ela Guzman/Coordinadora. .GAT

RECIBIDO JULIO 30/2022

Rosaura Bautista C.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**